

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Estados Financieros dictaminados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Índice
31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 69



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.



Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

**Rafael
Gutiérrez
Lara**

Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2025.03.10
18:41:33 -06'00'

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2025

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos mexicanos (Nota 3)					
Activo	2024	2023	Pasivo	2024	2023
Inversiones (Nota 7)			Reservas técnicas (Nota 18)		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguro de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 3,053,590,989	\$ 2,610,264,578	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas privadas			Seguros de daños	-	-
Tasa conocida	256,613,898	301,102,181	Fianzas en vigor	1,611,117,780	1,337,772,943
Renta variable			Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	91,630,433	75,171,406		<u>1,611,117,780</u>	<u>1,337,772,943</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-			
	<u>3,401,835,320</u>	<u>2,986,538,165</u>	Para obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Valores restringidos	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
	-	-	Por fondos en administración	-	-
	-	-	Por primas en depósito	<u>15,359,473</u>	<u>11,129,803</u>
	-	-		<u>15,359,473</u>	<u>11,129,803</u>
Operaciones con productos derivados	-	-	De contingencia	<u>1,240,448,858</u>	<u>1,080,686,179</u>
Deudor por reporte (Nota 8)	-	<u>47,072,338</u>	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito (neto)			Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Vigente	-	-	De riesgos catastróficos	<u>332,131,141</u>	<u>452,803,137</u>
Cartera vencida	-	-	Suma de reservas	<u>3,199,057,252</u>	<u>2,882,392,062</u>
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	-	-	Reservas para obligaciones laborales (Nota 19)	<u>409,335,494</u>	<u>403,929,748</u>
	-	-	Acreeedores		
	-	-	Agentes y ajustadores	230,528,459	202,101,487
Inmuebles - Neto (Nota 15)	<u>20,342,309</u>	<u>19,498,378</u>	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Suma de inversiones	<u>3,422,177,629</u>	<u>3,053,108,881</u>	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	17,549,660	28,246,201
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 19)	<u>305,065,275</u>	<u>320,266,972</u>	Diversos (Nota 20)	<u>400,604,952</u>	<u>436,247,295</u>
				<u>648,683,071</u>	<u>666,594,983</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo			Reafianzadores		
Caja y bancos (Nota 10)	<u>75,429,808</u>	<u>92,175,577</u>	Instituciones de fianzas (Nota 13)	341,754,005	282,381,353
			Depósitos retenidos	-	-
Deudores			Otras participaciones	67,805,358	1,198,971,047
Por Primas	-	-	Intermediarios de reafianzamiento	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-		<u>409,559,363</u>	<u>1,481,352,400</u>
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	Financiamientos obtenidos		
Primas por cobrar de fianzas expedidas (Nota 11)	390,045,058	385,089,196	Emisión de deuda	-	-
Agentes y ajustadores	153,204	407,865	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Documentos por cobrar	-	-	Otros títulos de crédito	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 16)	43,711,207	1,227,827,415	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Otros	115,119,054	74,430,687		-	-
(-) Estimación para castigos (Nota 11 y 12)	<u>91,514,495</u>	<u>95,716,451</u>	Otros pasivos		
	<u>457,514,028</u>	<u>1,592,038,712</u>	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 29)	24,319,339	5,170,910
			Provisión para el pago de impuestos (Nota 28)	80,303,035	13,908,364
			Otras obligaciones (Nota 21)	138,986,072	133,906,968
			Créditos diferidos	-	-
				<u>243,608,446</u>	<u>152,986,242</u>
			Suma del pasivo	<u>\$ 4,910,243,626</u>	<u>\$ 5,587,255,435</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Primas		
Emitidas – Nota 24	\$ 2,944,841,937	\$ 2,562,021,931
(-) Cedidas – Nota 24	<u>2,142,387,190</u>	<u>1,849,879,744</u>
De retención	802,454,747	712,142,187
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>41,222,238</u>	<u>(3,121,942)</u>
Primas de retención devengadas	<u>761,232,509</u>	<u>715,264,129</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	707,380,967	675,221,300
Compensaciones adicionales a agentes – Nota 25	262,684,934	107,619,350
Comisiones por reafianzamiento tomado	15,130,366	5,088,341
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido – Nota 13	960,033,402	869,707,318
Cobertura de exceso de pérdida	14,380,642	1,198,387
Otros	<u>93,665,171</u>	<u>115,503,607</u>
	<u>133,208,678</u>	<u>34,923,667</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones – Nota 26	<u>87,804,983</u>	<u>90,493,100</u>
	<u>87,804,983</u>	<u>90,493,100</u>
Utilidad técnica	<u>540,218,848</u>	<u>589,847,362</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(120,671,996)	45,534,565
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	137,848,048	130,615,221
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>17,176,052</u>	<u>176,149,786</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>5,818,377</u>	<u>6,205,794</u>
Utilidad bruta	<u>528,861,173</u>	<u>419,903,370</u>
(-) Gastos de operación netos – Nota 27		
Gastos administrativos y operativos	184,157,146	35,022,420
Remuneraciones y prestaciones al personal	472,115,407	423,678,652
Depreciaciones y amortizaciones	<u>62,251,364</u>	<u>71,926,015</u>
	<u>718,523,917</u>	<u>530,627,087</u>
(Pérdida) de la operación	<u>(189,662,744)</u>	<u>(110,723,717)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	244,591,270	232,683,313
Por venta de inversiones	8,876,296	(43,309,572)
Por valuación de inversiones	(9,296,226)	72,799,256
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	73,092	(22,359)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	(12,575,305)	(9,942,806)
Resultadoh cambiario	140,822,724	(134,883,186)
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>372,345,667</u>	<u>117,369,364</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>1,742,342</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	184,425,265	6,645,647
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad -Nota 28	<u>40,061,044</u>	<u>60,598,940</u>
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas	<u>144,364,221</u>	<u>(53,953,293)</u>
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 144,364,221</u>	<u>\$ (53,953,293)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio controladora	\$ 144,364,221	\$ (53,952,863)
Utilidad (pérdida) del ejercicio no controladora	-	(430)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 144,364,221</u>	<u>\$ (53,953,293)</u>

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

C.P. Perla Yaneth Tamez González
Contador General

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado							Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Otros Remediación por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 456,417,226	\$ 239,705,594	\$ 133,657,341	\$ 2,421,835	\$ (2,631,415)	\$ -	\$ 10,691,233	\$ 1,401,949,765
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	13,298,468	(13,298,468)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(55,791,257)	-	-	-	-	-	(55,791,257)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	133,657,341	(133,657,341)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	13,298,468	64,567,616	(133,657,341)	-	-	-	-	(55,791,257)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(53,953,293)	-	-	-	-	(53,953,293)
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(26,409,860)	-	-	(26,409,860)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	791,738	791,738
Total	-	-	-	-	-	(53,953,293)	-	(26,409,860)	-	791,738	(79,571,415)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 469,715,694	\$ 304,273,210	\$ (53,953,293)	\$ 2,421,835	\$ (29,041,275)	\$ -	\$ 11,482,971	\$ 1,266,587,093
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(53,953,293)	53,953,293	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(4,855)	-	-	-	-	-	(4,855)
Total	-	-	-	-	(53,958,148)	53,953,293	-	-	-	-	(4,855)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	144,364,221	-	-	-	-	144,364,221
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(12,730,774)	-	-	(12,730,774)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	597,597	597,597
Total	-	-	-	-	-	144,364,221	-	(12,730,774)	-	597,597	132,231,044
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 469,715,694	\$ 250,315,062	\$ 144,364,221	\$ 2,421,835	\$ (41,772,049)	\$ -	\$ 12,080,568	\$ 1,398,813,282

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

C.P. Perla Yaneth Tamez González
Contador General

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2024	2023
Resultado neto	\$ 144,364,221	\$ (53,953,293)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	9,296,226	(72,799,256)
Estimación para castigo o difícil cobro	(4,128,030)	(10,342,138)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	65,293,180	74,430,166
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	76,643,805	166,755,525
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	40,061,044	60,598,940
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,742,342)	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>329,788,104</u>	<u>164,689,944</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(424,593,381)	178,577,862
Deudores por reporto	-	(4,416,676)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(4,955,862)	51,088,739
Arrendamiento	10,289,607	(4,117,545)
Deudores	1,143,111,457	(1,166,064,615)
Reafianzadores	(1,138,015,955)	1,329,384,908
Bienes adjudicados	(12,549,148)	(37,322,417)
Otros activos operativos	(13,725,037)	(85,752,998)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	119,948,695	(340,220,270)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(320,489,624)</u>	<u>(78,843,012)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,472,575	3,090,004
Subsidiarias y asociadas	49,547,246	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(33,554,186)	(12,671,170)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>17,465,635</u>	<u>(9,581,166)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Arrendamiento	(43,509,884)	(47,656,467)
Dividendos en efectivo	-	(55,791,257)
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(43,509,884)</u>	<u>(103,447,724)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(16,745,769)	(27,181,958)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>92,175,577</u>	<u>119,357,535</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 75,429,808</u>	<u>\$ 92,175,577</u>

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

C.P. Perla Yaneth Tamez González
Contador General

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aaa1.mx en escala nacional), por ambos años, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación ¹	Descripción
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

- 1 Moody's utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023, en la cual la Institución ejercía control hasta la fecha de fusión.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2024, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de su subsidiaria Operadora FMA, S.A. de C.V. (compañía fusionada) con Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. (compañía fusionante). Dicha fusión surtió efectos legales a partir del 31 de mayo de 2024, por lo que a partir de esa fecha la compañía fusionante adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal.

Hasta el 31 de diciembre de 2023 la subsidiaria que se consolidaba era Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) con el porcentaje de participación del 99.99% al 31 de diciembre de 2023, la moneda funcional de esta subsidiaria era el peso mexicano.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 y de 2023 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-7, Adquisición de negocios.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

NIF B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 26 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Lic. Antonio Valiente Rodríguez (Director General); el C.P. José Luis Caballero Garza (Contralor); L. A. E. Cyntia Hernández Rosas (Director Adjunto de Auditoría Interna) y la C.P. Perla Yaneth Tamez González (Contador General) que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicadas consistentemente el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario:

Las políticas contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

a. Consolidación

Subsidiaria

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria por el ejercicio 2023, en virtud de la fusión realizada con su subsidiaria el 31 de mayo de 2024, ya no es aplicable la consolidación para la Institución al 31 de diciembre de 2024.

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como una transacción entre entidades bajo control común. Cuando se adquiere una participación no controladora, se debe utilizar el método de compra valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
	(%)	(%)
Del año	4.21	4.66
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	21.14	19.39
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	16.69	21.14

d. Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima o nula del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Inversiones de renta fija y efectivo operativo

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la IU los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la IU.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 10 de junio de 2024 y el 13 de junio de 2023. Véase Nota 15.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

h. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudor por prima

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días. Véase Nota 11.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

j. Deudores por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 29 de enero de 2025 y 26 de enero de 2024 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Véase Nota 16.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, documentos por cobrar, impuestos por recuperar, principalmente, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

I. Reafianzadores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reasegurado.

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar por reafianzamiento.
- ii. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzamientos. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reafianzamiento (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reafianzamiento. Véase Nota 13.

Importes recuperables de reafianzadores

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada reclamación futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en la Reserva de Fianzas en Vigor.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 15.

o. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del Balance General de "Mobiliario y equipo – Neto".

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

p. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2024 y 2023, la Comisión les concedió una prórroga de 1 año para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo con la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Inmuebles. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de dicha reserva asciende a \$68,434,586 y \$57,171,733, respectivamente, sobre un monto de activos de \$176,613,849 y \$152,801,848, respectivamente.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

r. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 26 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 18.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Primas en Depósito

Representan las entradas de efectivo por cobro de primas de fianzas expedidas (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con personal activo.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 19.

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$162,412,614 y \$167,175,364, respectivamente, se incluye en el Balance General, en el renglón de "Obligaciones laborales".

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del Balance General.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad mediante un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

u. **Acreeedores diversos**

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

v. **Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido**

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 28.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

w. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 29.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

x. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 22.

y. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales. Véase Nota 23.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del período en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

z. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 24.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

Los ingresos generados por las operaciones por reafianzamiento tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

aa. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reafianzamiento (comisiones por reafianzamiento cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reafianzamiento, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibela información.

bb. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

cc. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

dd. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de fideicomisos entre instituciones de crédito y terceros, con garantía inmobiliaria.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ee. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

ff. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

gg. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de fianzas, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2024 y 2023, representan el 8.92 % y 4.20%, respectivamente, de la prima emitida.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

ii. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 120 días para el ramo III y 90 días para los ramos I, II y IV, con base a la vigencia de la fianza.

Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando estos sean efectivamente realizados, pasarán a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se estima no tenga efecto en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Las contingencias legales, son reservadas, con base la suma asegurada, obligaciones legales y porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio y ajuste correspondiente de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Obligaciones laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos.

Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado. Véase Nota 19.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Tasa de descuento	10.92%	9.22%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de incremento del salario	5.25%	5.25%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75%	3.75%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años para el año terminado de 2024 y 2023 es de 20.40 y 22.52, respectivamente años para hombres y para mujeres de 22.84 y 24.98 años, respectivamente.

Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos de la Institución, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución vigila, administra, mide, controla, mitiga e informa sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros.

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

i. Riesgo de mercado

Refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a la fecha de los estados financieros.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación fue de \$20,684,680 y \$17,499,855, respectivamente que representa el 0.56%% y 0.53% respectivamente, del valor del portafolio de inversión de la Institución.

ii. Riesgo cambiario

Surge de las obligaciones en moneda extranjera de la Institución, así como de la estrategia definida establecida en el mandato de inversiones. La Institución apunta a una estrategia de inversión que es consistente con el enfoque general de Chubb que equilibra el riesgo y las ganancias para complementar el negocio principal de suscripción. La Institución mantiene inversiones en valores de deuda emitidos por el gobierno de México o en deuda corporativa calificada.

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en la Nota 6.

Sensibilidad

La Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar americano. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses. La Institución realiza un análisis de sensibilidad que afecta al portafolio de inversión mediante 5 escenarios.

2024

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto (+/-)	0.46%	1.04%	0.97%	1.88%	3.66%

2023

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto (+/-)	0.44%	0.99%	0.93%	1.80%	3.42%

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasa de interés surge por posibles pérdidas o ganancias por la volatilidad de las tasas de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos sujetos a dicho factor de riesgo. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión, mediante 4 escenarios.

2024

Escenario Tasa de Interés	100 Basis	30 Basis	50 Basis	Bear Flattener
Impacto	-1.22%	-.037%	-0.62%	-.077%

2023

Escenario Tasa de Interés	100 Basis	30 Basis	50 Basis	Bear Flattener
Impacto	-1.24%	-0.38%	-0.63%	-0.61%

iv. Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado, una exposición por riesgo de crédito de \$5,238,398 y \$6,407,497 que representa el 0.14% y 0.19% del portafolio de inversiones de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La tabla a continuación muestra el perfil de riesgo del portafolio de inversión de acuerdo con las calificaciones de Standard and Poor's (S&P):

2024			2023		
Tipo	Calificación en escala nacional	(%)	Tipo	Calificación en escala nacional	(%)
GUBERNAMENTAL	mxA-1+	15.09	GUBERNAMENTAL	mxA-1+	1.94
	mxAAA	26.58		mxAAA	34.56
	AA+	2.47		AA+	2.27
	BBB	15.81		BBB	14.60
	-	9.67		-	9.39
DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.05	DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.21
BANCARIO	mxAAA	0.61	BANCARIO	mxAAA	1.11
	mxA-1+	-		mxA-1+	19.04
	-	16.79		-	1.14
PRIVADO	mxAAA	2.60	PRIVADO	mxAAA	3.02
	mxAA+	0.29		mxAA+	0.44
	mxAA	-		mxAA	0.33
	-	2.58		-	2.99
RENTA VARIABLE	-	7.47	RENTA VARIABLE	-	8.97

v. Riesgo de liquidez

Constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición fue de \$41,320,667 y \$32,544,350, respectivamente que representa el 1.11 % y 0.98%, respectivamente del portafolio de inversiones de la Institución.

Adicionalmente la Institución calcula un coeficiente de liquidez, en el cual se mide la relación de las necesidades de liquidez de los próximos 30 días y los instrumentos líquidos y flujos esperados en los próximos 30 días.

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

vi. Riesgo de concentración

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Las políticas de la Institución contemplan la estrategia, el apetito de riesgo, así como los límites de concentración establecidos, los cuales permiten administrar el riesgo de concentración en las diferentes fuentes del cual pueden surgir.

La política de inversiones establece los lineamientos de inversión, así como los límites de asignación de activos, mismos que se encuentra en cumplimiento de lo establecido por el regulador.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls. 65,539,934	Dls. 64,096,175
Pasivos	<u>(20,692,103)</u>	<u>(19,293,961)</u>
Posición Activa - Neta	<u>Dls. 44,847,831</u>	<u>Dls. 44,802,214</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.3623 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	2024	2023
Primas emitidas	<u>Dls 14,032,966</u>	<u>Dls 10,994,775</u>
Primas cedidas	<u>Dls 13,865,055</u>	<u>Dls 9,135,204</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls 6,154,289</u>	<u>Dls 4,361,698</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Costo	Decremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total	Costo	Decremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Total
<u>Valores gubernamentales</u>								
Negociables:	\$3,013,584,002	\$ (1,206,645)	\$ 41,213,632	\$3,053,590,989	\$2,628,323,933	\$ (45,232,758)	\$ 27,173,403	\$2,610,264,578
<u>Empresas privadas</u>								
<u>tasa conocida</u>								
Negociables:	260,595,191	(9,026,031)	5,044,738	256,613,898	299,369,216	(3,684,451)	5,417,416	301,102,181
<u>Valores del extranjero</u>								
Negociables:	90,952,882	228,956	448,595	91,630,433	73,895,923	912,103	363,380	75,171,406
Total inversiones en valores	<u>\$3,365,132,075</u>	<u>\$ (10,003,720)</u>	<u>\$ 46,706,965</u>	<u>\$3,401,835,320</u>	<u>\$3,001,589,072</u>	<u>\$ (48,005,106)</u>	<u>\$ 32,954,199</u>	<u>\$2,986,538,165</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Negociables (IFN)	5.57 años	4.32 años
Para Cobrar o Vender (IFCV)	-	-

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de				
2024			2023	
	Monto	Porcentaje del portafolio sobre el valor total	Monto	Porcentaje del portafolio sobre el valor total
Tipo de valor:				
BONOSM	\$ 964,717,483	28%	\$ 1,123,329,083	38%
BANOBRA I	585,187,481	17%	629,639,645	21%
BACMEXT XXD	358,463,311	11%	310,384,754	10%
MEXE02D1	352,499,437	10%	290,420,033	10%
MEXC46 D1	233,464,928	7%	192,316,556	6%
CETES	559,258,348	17%	-	0%
Otros	348,244,332	10%	440,448,094	15%
	<u>\$ 3,401,835,320</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 2,986,538,165</u>	<u>100%</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales de negocio.

Nota 8 - Reportos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de reportos se integra como sigue:

Emisora	Serie	Tasa	Costo	Rendimiento	Total
2024					
-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
2023					
GOBFED	260305	9.90%	\$ 47,007,702	\$ 64,636	\$ 47,072,338

Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

2024			
Tipo de Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 1,987,694,460	\$ 707,433,218	\$ 358,463,311
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	-	256,613,898	-
Valores extranjeros			
Para negociar	91,630,433	-	-
	<u>\$ 2,079,324,893</u>	<u>\$ 964,047,116</u>	<u>\$ 358,463,311</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Tipo de Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 1,670,240,179	\$ 629,639,645	\$ 310,384,754
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	-	301,102,181	-
Valores extranjeros			
Para negociar	<u>75,171,406</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,745,411,585</u>	<u>\$ 930,741,826</u>	<u>\$ 310,384,754</u>

Las transferencias de entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

2024

Tipo de instrumento	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ 122,001,987	\$ -
Valores privados, tasa conocida	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 122,001,987</u>	<u>\$ -</u>

2023

Tipo de instrumento	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores gubernamentales	\$ -	\$ 21,193,342
Valores privados, tasa conocida	6,918,536	-
Valores extranjeros	<u>-</u>	<u>63,829,022</u>
	<u>\$ 6,918,536</u>	<u>\$ 85,022,364</u>

En los meses abril, agosto y diciembre de 2024 y febrero de 2023 se transfirieron instrumentos financieros negociables de nivel 2 a nivel 1 debido a que hay evidencia de datos de entrada y se encuentran disponible en el mercado principal del instrumento, adicionalmente se puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Bancos moneda nacional	\$ 61,699,270	\$ 78,645,971
Bancos moneda extranjera	10,744,815	12,994,116
Caja	<u>2,985,723</u>	<u>535,490</u>
	<u>\$ 75.429.808</u>	<u>\$ 92.175.577</u>

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por Dls. 514,527 y Dls. 765,864 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$20.8829 y \$16.9666, respectivamente.

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	(%)	Importe	(%)
Administrativas	\$ 357,739,013	92	\$ 357,391,717	93
Fidelidad	1,138,204	-	2,603,955	-
Judiciales	14,014,674	4	7,110,484	2
De crédito	<u>17,153,167</u>	<u>4</u>	<u>17,983,040</u>	<u>5</u>
Total deudor por prima	\$ 390,045,058	<u>100</u>	\$ 385,089,196	<u>100</u>
Estimación para castigos deudor por prima	<u>(90,632,755)</u>		<u>(70,735,476)</u>	
Deudor por prima neto	<u>\$ 299.412.303</u>		<u>\$ 314.353.720</u>	

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro del Deudor por prima representa el 6%, del activo total en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no mantiene saldos con deudores por prima que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros deudores.

El rubro “Otros deudores” se integra como sigue:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	(%)	Importe	(%)
Deudores diversos	\$ 81,377,890	71	\$ 48,766,900	65
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	-	-	-	-
Depósitos en garantía	31,645,874	27	23,610,657	32
	<u>2,095,290</u>	<u>2</u>	<u>2,053,130</u>	<u>3</u>
Total Otros deudores	\$ 115,119,054	<u>100</u>	\$ 74,430,687	<u>100</u>
Estimación para castigos otros deudores	<u>(881,740)</u>		<u>(24,980,975)</u>	
Otros deudores, neto	<u>\$ 114,237,314</u>		<u>\$ 49,449,712</u>	

Nota 13 - Reafianzadores:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de las principales operaciones con reafianzadores, se presenta a continuación:

2024

Institución

Cuenta Corriente

	Deudor	Acreeedor
Chubb European Group SE (Ale)	\$ 28,494,793	\$ -
Chubb Perú S.A. compañía de seguros y reaseguros	27,047,082	-
Sofimex Institución de Garantías	9,346,490	-
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero	7,135,875	-
Ace American Insurance Company	5,203,444	-
Continental Casualty Company	1,040,707	-
Fianzas Atlas, S.A.	853,382	-
Catlin Re Switzerland Ltd.	55,992	-
Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	47,406	-
Validus Re Switzerland	14,222	-
Lloyd S Syndicate 0623/2623 Ltb	9,481	-
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	-	(286,385,867)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	-	(33,243,856)
Liberty Mutual Insurance Company	-	(7,780,166)
Reaseguradora Patria Sa	-	(3,521,822)
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	-	(2,143,750)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	-	(1,686,475)
Axis Re Public Limited Company	-	(1,483,359)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	-	(1,388,414)
Everest Reinsurance Company	-	(1,358,349)
IRB Brasil Resseguros Sa	-	(655,507)
Transatlantic Reinsurance Company	-	(654,640)
Scor Reinsurance Company	-	(436,873)
Odyssey Reinsurance Company	-	(426,563)
United States Fire Insurance Company	-	(306,949)
Partner Reinsurance Europe Plc.	-	(279,497)
Nova Casiopea	-	(1,682)
Catlin Insurance Company Ltd	-	(118)
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	-	(118)
Total	<u>\$ 79,248,874</u>	<u>\$(341,754,005)</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024 Institución	Comisiones por Reafianzamiento Cedido
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 909,193,605
Swiss Reinsurance Company Ltd.	7,542,835
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	7,322,726
Axis Re Public Limited Company	6,064,224
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	5,804,275
Everest Reinsurance Company	5,100,773
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	3,252,560
Irb Brasil Resseguros Sa	3,174,258
Transatlantic Reinsurance Company	2,294,030
Scor Reinsurance Company	1,977,777
Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	1,758,924
Liberty Mutual Insurance Company	1,341,214
Partner Reinsurance Europe Plc.	1,201,714
Markel American Insurance Company	801,848
Odyssey Reinsurance Company	600,860
Reaseguradora Patria Sa	535,774
Nova Casiopea	480,617
Catlin Re Switzerland Ltd	336,112
Lloyd S Syndicate 4472 Ltb	244,915
Chubb European Group SE (Ale)	209,446
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	173,976
United States Fire Insurance Company	135,680
Continental Casualty Company	113,778
Travelers Casualty And Surety Company Of America	93,967
Atradius Crédito Y Caución S.A. De Seguros Y Rease	83,630
Validus Re Switzerland	73,475
Lloyd S Syndicate 0623/2623 Afb	48,983
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	36,755
Hamilton Insurance Dac	34,575
Catlin Insurance Company Ltd	96
Total	<u>\$ 960,033,402</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Institución

Cuenta Corriente

Deudor

Acreedor

Chubb Perú S.A. compañía de seguros y reaseguros	\$ 3,588,605	\$ -
Continental Casualty Company	2,259,217	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	1,409,523	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	984,382	-
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	961,453	-
Axis Re Public Limited Company	897,947	-
Fianzas Atlas, S.A.	845,221	-
Everest Reinsurance Company	717,985	-
IRB Brasil Resseguros Sa	422,207	-
Scor Reinsurance Company	275,863	-
Transatlantic Reinsurance Company	193,500	-
Ace American Insurance Company	166,274	-
Tokio Marine Hcc Mexico compañía Afianzadora	134,732	-
Odyssey Reinsurance Company	94,712	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	74,334	-
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	-	(254,314,104)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	-	(18,959,864)
Chubb European Group SE (Ale)	-	(6,603,681)
Ace American Insurance Company	-	(850,003)
Liberty Mutual Insurance Company	-	(632,564)
Markel American Insurance Company	-	(551,979)
Lloyd S Syndicate Ltb	-	(205,498)
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero	-	(111,567)
Validus Re Switzerland	-	(61,650)
Lloyd S Syndicate Afb	-	(41,100)
Catlin Re Switzerland Ltd.	-	(40,678)
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	-	(7,468)
Nova Casiopea	-	(1,197)
Total	<u>\$ 13,025,955</u>	<u>\$(282,381,353)</u>

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Comisiones por
Institución	Reafianzamiento Cedido
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 817,342,507
Swiss Reinsurance Company Ltd.	7,741,567
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	7,173,211
Axis Re Public Limited Company	5,880,560
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	5,655,685
Everest Reinsurance Company	5,039,023
Irb Brasil Resseguros Sa	4,842,002
Transatlantic Reinsurance Company	2,411,849
Lloyd S Syndicate Ltb	2,092,535
Scor Reinsurance Company	1,946,132
Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	1,817,389
Partner Reinsurance Europe Plc.	1,682,938
Liberty Mutual Insurance Company	1,580,528
Catlin Re Switzerland Ltd	1,557,182
Odyssey Reinsurance Company	816,230
Nova Casiopea	794,261
Validus Re Switzerland	627,761
Lloyd S Syndicate Afb	465,685
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	428,852
Continental Casualty Company	261,046
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	222,124
Atradius Reinsurance Limited	171,004
Chubb European Group SE (Ale)	148,391
United States Fire Insurance Company	135,402
Markel American Insurance Company	97,408
Hamilton Insurance Dac	37,541
American Home Assurance Company	(61,274)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	<u>(1,200,221)</u>
Total	<u>\$ 869,707,318</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 14 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido (Nota 28)	\$ 220,650,138	\$ 184,950,203
Participación de los Trabajadores en las utilidades (PTU) diferida (Nota 29)	79,020,125	67,590,847
Impuestos pagados por anticipado	21,651,728	55,491,606
Pagos anticipados	<u>74,094,418</u>	<u>103,853,144</u>
	<u>\$ 395,416,409</u>	<u>\$ 411,885,800</u>

Nota 15 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

a. Inmuebles, mobiliario y equipo

	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación (%)
	2024	2023	
Inmuebles	\$ 20,432,750	\$ 19,584,650	
Depreciación acumulada	<u>(90,441)</u>	<u>(86,272)</u>	
	<u>\$ 20,342,309</u>	<u>\$ 19,498,378</u>	
Mobiliario y equipo*	\$ 33,468,513	\$ 33,366,143	10
De cómputo	62,880,078	59,325,909	30
Periférico de cómputo	1,463	1,463	30
De transporte	19,386,695	18,686,523	25
Derecho de uso de inmuebles arrendados	<u>223,450,140</u>	<u>240,446,156</u>	Varias
	339,186,889	351,826,194	
Depreciación acumulada	<u>(208,042,524)</u>	<u>(161,072,796)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 131,144,365</u>	<u>\$ 190,753,398</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023, determinado conforme la política que se describe en la Nota 3-n asciende a \$13,405,524 y \$12,858,330 respectivamente.

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		Tasa anual de
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	depreciación (%)
b. Gastos amortizables			
Gastos de adaptaciones y mejoras	\$ 160,061,190	\$ 154,738,564	
Otros gastos por amortizar	65,234,741	47,407,577	3
Amortización acumulada	<u>(194,515,503)</u>	<u>(181,342,396)</u>	
	<u>\$ 30,780,428</u>	<u>\$ 20,803,745</u>	

La amortización cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2024 y 2023, determinado conforme la política que se describe en la Nota 3-n asciende a \$13,217,414 y \$20,093,971 respectivamente.

c. Arrendamientos

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a continuación, se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase inmuebles fue de \$38,670,242 y \$41,477,865 respectivamente.

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 10,151,224	\$ 17,472,166
Pagos por arrendamiento a corto plazo y de activos de bajo valor	14,742,683	14,007,198
Ingresos por subarrendamiento	14,576,130	17,622,091
El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:		
Clase de activo subyacente		
Terreno y edificio	223,450,140	240,446,156
Depreciación acumulada	<u>(120,224,280)</u>	<u>(81,932,897)</u>
Derechos de uso – Neto	<u>\$ 103,225,860</u>	<u>\$ 158,513,259</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Reclamaciones pagadas	\$ 44,275,447	\$ 1,227,927,415
Provisión de fondos recibidos	<u>(564,240)</u>	<u>(100,000)</u>
	<u>\$ 43,711,207</u>	<u>\$ 1,227,827,415</u>

Durante el ejercicio de 2024 y 2023 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$89,667,338 y \$80,001,560 respectivamente. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$56,729,428 y \$41,970,504 durante 2024 y 2023 respectivamente. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

En el ejercicio 2023 se reconoció el derecho a la recuperación por las reclamaciones pagadas del fiado Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. por \$1,568,803,866, así mismo se reconoció un castigo por \$392,200,967 equivalente al 25% de acuerdo al tipo de garantía establecido en la CUSF anexo 22.1.2, las fianzas del fiado se encuentran cedidas al 98%.

Al 31 de diciembre de 2024 se estimó en su totalidad el derecho de cobro por recuperación por las reclamaciones pagadas en 2023 del fiado Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V., representando una afectación en resultados de \$1,176,602,899. Las fianzas se encuentran cedidas al 98%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 1% y 18% respectivamente, del activo de la Institución.

Nota 17 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1 a los estados financieros, la Institución es filial de CHUBB INA International Holding, Ltd.

Los principales saldos con partes relacionadas, incluidos como parte integral de los siguientes rubros, se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
Por cobrar:	2024	2023
Chubb INA Holdings, Inc.	\$ 309,079	\$ 262,446
Chubb Seguros México S.A.	-	607,894
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	-	-
Operadora FMA, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>7,589</u>
	<u>\$ 309,079</u>	<u>\$ 877,929</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Deudor por prima:		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 124,813	\$ 82,048
Pagos anticipados:		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 1,718,536	\$ 1,663,416
Por pagar:		
Cover Direct, Inc.	\$ 25,632,726	\$ 17,466,250
Chubb Seguros Colombia, S. A.	934,152	669,655
Chubb Asset Management	665,454	551,865
Chubb Servicios Chile Limitada	1,111,461	1,216,030
Chubb Seguros México, S. A.	21,540	-
Inacomb S. de R.L. de C.V.	135,070	-
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	11,126
	<u>\$ 28,500,403</u>	<u>\$ 19,914,926</u>
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (activo):		
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	\$ 27,047,082	\$ 3,588,605
Chubb European Group	28,494,793	-
Ace American Insurance Company	5,203,444	166,275
	<u>\$ 60,745,319</u>	<u>\$ 3,754,880</u>
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (pasivo):		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 286,385,867	\$ 254,314,104
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	33,243,856	18,959,864
Ace American Insurance Company	-	850,003
Chubb European Group, S. E.	-	6,603,681
	<u>\$ 319,629,723</u>	<u>\$ 280,727,652</u>
Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pendientes y Otras Participaciones:		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 24,064,874	\$1,079,856,997
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	(6,026)	93,860,268
Ace Property And Casualty Insurance Company	(1,670)	(1,670)
Federal Insurance Company	84,136	84,136
	<u>\$ 24,141,314</u>	<u>\$1,173,799,731</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas celebradas son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos		
Primas emitidas		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 767,616	\$ 719,422
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>23,740</u>	<u>29,192</u>
	<u>\$ 791,356</u>	<u>\$ 748,614</u>
Reafianzamiento:		
Comisiones por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 909,193,605	\$ 817,342,507
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	3,252,560	(1,200,221)
Chubb European Group, S.E.	<u>209,446</u>	<u>148,392</u>
	<u>\$ 912,655,611</u>	<u>\$ 816,290,678</u>
Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,223,281,649	\$ 480,728,487
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	<u>94,179,037</u>	<u>31,393,012</u>
	<u>\$ 1,317,460,686</u>	<u>\$ 512,121,499</u>
Gastos por reafianzamiento cedido		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 15,760,614	\$ 30,150,823
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	67,547	552,492
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	1,670
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15,828,161</u>	<u>\$ 30,704,985</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos		
Primas de reafianzamiento tomado		
Chubb European Group, S. E.	\$ 51,586,889	\$ 51,616,041
Ace American Insurance Company	6,188,228	8,487,632
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	29,160,166	4,015,079
Chubb Seguros Panamá, S. A.	-	247,250
	<u>\$ 86,935,283</u>	<u>\$ 64,366,002</u>
Ingresos varios		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 59,407,525	\$ 60,590,837
Chubb INA Holdings, Inc.	2,980,173	2,631,010
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	347,232	372,184
Operadora FMA, S. A. de C. V.	9,814	39,255
	<u>\$ 62,744,744</u>	<u>\$ 63,633,286</u>
Egresos		
Compra de seguros		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	<u>\$ 1,133,154</u>	<u>\$ 1,346,917</u>
Reafianzamiento:		
Primas cedidas		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,933,638,847	\$ 1,644,266,361
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	76,560,744	54,863,911
Chubb European Group, S.E.	6,027,772	9,812,533
	<u>\$ 2,016,227,363</u>	<u>\$ 1,708,942,805</u>
Comisiones por reafianzamiento tomado:		
Ace American Insurance Company	\$ 749,124	\$ 789,866
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	2,406,473	567,001
Chubb European Group, S. E.	3,368,391	-
Chubb Seguros Panama, S. A.	-	17
	<u>\$ 6,523,988</u>	<u>\$ 1,356,884</u>
Salvamentos (recuperaciones):		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	<u>\$ 50,423,467</u>	<u>\$ 31,236,619</u>

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Egresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicios Administrativos		
Cover Direct, Inc.	\$ 272,233,381	\$ 188,118,694
Chubb Seguros México, S. A.	23,057,786	21,246,504
Chubb Seguros Colombia, S. A.	1,517,041	1,402,829
Chubb Asset Management	906,296	883,325
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	107,890	103,664
Chubb Servicios Chile Limitada	1,412,159	2,410,638
Inacomb, S. A. de C. V.	318,372	-
	<u>\$ 299,552,925</u>	<u>\$ 214,165,654</u>

Notas de crédito:

Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ (927)
--	------	----------

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2024 y 2023 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de de enero de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Fianzas en vigor	\$ 1,423,792,427	\$ (86,019,484)	\$1,337,772,943	\$273,344,837	\$1,611,117,780
De Contingencia	963,555,400	117,130,779	1,080,686,179	159,762,679	1,240,448,858
De Riesgos Catastróficos	407,268,572	45,534,565	452,803,137	(120,671,996)	332,131,141
Primas en Depósito	<u>12,075,847</u>	<u>(946,044)</u>	<u>11,129,803</u>	<u>4,229,670</u>	<u>15,359,473</u>
	<u>\$ 2,806,692,246</u>	<u>\$ 75,699,816</u>	<u>\$2,882,392,062</u>	<u>\$316,665,190</u>	<u>\$3,199,057,252</u>

Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 19 - Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido (BD) y de Contribución Definida (CD).

- a.

El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$231,152,792 y \$220,237,517, respectivamente.
- b.

El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$126,869,586 y \$136,561,752, respectivamente.
- c.

Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$104,283,206 y \$83,675,765, respectivamente.
- d.

Beneficio Definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Beneficio por Terminación) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

El beneficio por terminación corresponde al monto equivalente a 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Los valores presentes de esta obligación y costo de 2024 y 2023 son como sigue:

Componentes del Costo/(Ingreso) de BD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo del servicio						
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,383,196	\$ 6,214,936	\$ 868,607	\$ 954,252	\$ 986,986	\$ 899,025
Interés neto sobre el (P) / ANBD:						
Costo por intereses de la OBD	15,537,135	14,258,485	1,066,634	1,167,568	1,172,208	1,039,564
Ingreso por intereses de los AP	(9,116,851)	(12,117,898)	(1,094,194)	(850,452)	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	13,803,480	8,355,523	841,047	1,271,368	2,159,194	1,938,589
Reciclaje de remediaciones del (P)/ANBD a reconocer ORI:						
(Ganancia) / pérdida en la OBD	3,825,744	293,844	68,549	327,466	(238,401)	(227,041)
(Ganancia) / pérdida en la AP	-	-	-	-	-	-
Remediaciones de (P) ANBD a reconocer en ORI	3,825,744	293,844	68,549	327,466	(238,401)	(227,041)
Costo/(ingreso) de beneficios definidos	\$ 17,629,223	\$ 8,649,367	\$ 909,596	\$ 1,598,834	\$ 1,920,793	\$ 1,711,548

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Montos reconocidos en ORI

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo de inicial de ORI	\$ 50,363,869	\$ 3,871,036	\$ 648,571	\$ 3,100,885	\$ (2,610,315)	\$ (2,586,230)
Reciclaje de ORI en resultados	(3,825,744)	(293,844)	(68,549)	(327,466)	238,401	227,041
(Ganancias)/pérdidas actuariales del periodo	18,311,665	48,261,240	5,748,260	(1,947,483)	(2,302,602)	(251,126)
Otras fuentes de GPA	2,689,972	(1,474,563)	426,553	(177,365)	-	-
Saldo final de ORI	\$ 67,539,762	\$ 50,363,869	\$ 6,754,835	\$ 648,571	\$ (4,674,516)	\$ (2,610,315)

Situación financiera del plan

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (199,762,605)	\$ (193,856,115)	\$ (17,193,229)	\$ (12,041,036)	\$ (14,196,958)	\$ (14,340,366)
Activos del plan	112,952,402	124,221,805	13,917,184	12,339,947	-	-
(Déficit)/Superávit del plan	\$ (86,810,203)	\$ (69,634,310)	\$ (3,276,045)	\$ 298,911	\$ (14,196,958)	\$ (14,340,366)

Determinación del P/ANBD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
P/ANBD al inicio del periodo	\$ (69,634,310)	\$ (23,141,477)	\$ 298,911	\$ (3,428,282)	\$ (14,340,366)	\$ (12,652,903)
Costo del servicio	(7,383,196)	(8,649,367)	(868,607)	(1,598,834)	(986,986)	(1,711,548)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(6,420,284)	-	27,560	-	(1,172,208)	-
Aportaciones reales al fondo	17,629,233	4,463,120	909,596	1,598,833	-	-
Pagos reales (reserva en libros)	-	4,186,247	2,531,308	1,274,881	-	-
Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI	(21,001,637)	(46,492,833)	(6,174,812)	2,452,313	2,302,602	24,085
P/ANBD al final del periodo	\$ (86,810,203)	\$ (69,634,310)	\$ (3,276,045)	\$ 298,911	\$ (14,196,958)	\$ (14,340,366)

Conciliación Saldos Iniciales y Finales Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al 1 de enero	\$ 193,856,115	\$185,869,914	\$ 12,041,036	\$ 13,141,580	\$ 14,340,366	\$ 12,652,903
Costo laboral	7,383,196	6,214,936	868,607	954,252	986,986	899,025
Costo financiero	15,537,135	14,258,485	1,066,634	1,167,568	1,172,208	1,039,564
Beneficios pagados	(35,325,505)	(60,748,460)	(2,531,308)	(1,274,881)	-	-
Pérdidas / (ganancias)	18,311,665	48,261,240	5,748,260	(1,947,483)	(2,302,602)	(251,126)
OBD al 31 de diciembre	\$ 199,762,606	\$193,856,115	\$ 17,193,229	\$ 12,041,036	\$ 14,196,958	\$ 14,340,366

Conciliación Saldos Iniciales y Finales Activos del Plan (AP)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos del plan al inicio del año	\$ 124,221,805	\$ 162,728,437	\$ 12,339,947	\$ 9,713,298	\$ -	\$ -
Aportaciones al fondo	17,629,224	4,463,120	909,596	1,598,833	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	9,116,851	12,117,898	1,094,194	850,452	-	-
Beneficios pagados	(35,325,505)	(56,562,213)	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias)	(2,689,972)	1,474,563	(426,553)	177,364	-	-
AP al 31 de diciembre	\$ 112,952,403	\$ 124,221,805	\$ 13,917,184	\$ 12,339,947	\$ -	\$ -

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$18,538,819.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Remediciones reconocidas en Utilidad Integral (UI)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Remediciones reconocidas en ORI						
(Ganancias) / Pérdidas actuariales en la obligación (GPAO):						
Costo laboral del servicio actual	\$ 48,874,781	\$ 34,388,860	\$ 5,563,000	\$ (116,711)	\$ (4,674,516)	\$ (2,610,315)
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos (GPRA) reconocidos en los ORI	<u>18,664,981</u>	<u>15,975,009</u>	<u>1,191,835</u>	<u>765,282</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Remediciones del PNBD – Suma	<u>\$ 67,539,762</u>	<u>\$ 50,363,869</u>	<u>\$ 6,754,835</u>	<u>\$ 648,571</u>	<u>\$ (4,674,516)</u>	<u>\$ (2,610,315)</u>

La Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) es de 12.78 años (incluir número de años).

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales para el ejercicio de 2024 y 2023 fueron las siguientes:

	Tasa (%)	
	2024	2023
Tasa de descuento	10.92	9.22
Incremento de sueldos	5.25	5.25
Incremento de UMA	3.75	3.75
Inflación a largo plazo	3.75	3.75

e. Contribución Definida

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto asciende a \$162,412,614 y \$167,175,364 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. El activo por este concepto asciende a \$162,425,601 y \$167,188,351 al 31 de diciembre 2024 y 2023 respectivamente.

f. Distribución del portafolio

Por lo que corresponde a los activos que respaldan las reservas de obligaciones laborales el componente de Contribución Definida está invertido 100% en fondos de inversión (ciclos de vida), mientras que lo referente al componente de Beneficio Definido los activos se encuentran invertidos de acuerdo con la política de inversiones como sigue:

- 80% - Instrumentos de deuda;
- 20% - Instrumentos de renta variable (hasta 50% global y 50% nacional).

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

g. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

La tasa de descuento utilizada en la valuación actuarial 2024 fue 10.92%; la tasa de incremento salarial es de 5.25%; el incremento al salario mínimo fue de 16% hasta el 2024, será de 11.90% del 2025 al 2029 y a partir del 2030 será de 3.75; la inflación a largo plazo es de 3.75%; y la tasa de rendimiento de los activos del plan es de 10.92%.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de Bonos M disponibles en el mercado (Bonos gubernamentales de largo plazo).

h. Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

	Indemnizaciones	Plan de pensiones	Otros beneficios postempleo
Tasa de descuento + 50 puntos básicos \$	11.42%	11.42%	11.42%
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	10.42%	10.42%	10.42%
Tasa de incremento salario mínimo + 50 puntos básicos	16.50%	16.50%	16.50%
Incremento de 1% en la rotación de personal	9.01%	9.01%	9.01%
Disminución de 1% en la rotación de personal	7.01%	7.01%	7.01%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

El objetivo del plan es: otorgar al empleado, al ocurrir el retiro, una pensión complementaria a la pensión que otorga el IMSS de acuerdo a los años de servicio. El beneficio por jubilación es equivalente a una pensión mensual, equivalente a 3 meses de sueldo pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio pensionable. El salario considerado por concepto de beneficio definido es: salario mensual integrado, el cual incluye salario base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, compensación flexible y compensación variable de los últimos 12 meses. La edad de retiro normal es de 60 años, de manera anticipada es de 55 años.

Nota 20 - Acreedores diversos:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Cuentas por pagar y provisiones contables	\$ 277,039,727	\$ 254,497,205
Pasivo financiero de inmuebles arrendados	104,397,510	154,234,945
Derechos de inspección y vigilancia	15,993,432	17,490,166
Por pólizas canceladas	2,757,156	4,639,755
Dividendos por pagar sobre pólizas de fianzas	417,127	5,385,224
	<u>\$ 400,604,952</u>	<u>\$ 436,247,295</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
IVA por pagar	\$ 110,500,019	\$ 102,970,382
Impuestos retenidos a terceros	17,113,598	19,848,173
Otras obligaciones	<u>11,372,455</u>	<u>11,088,413</u>
	<u>\$ 138,986,072</u>	<u>\$ 133,906,968</u>

Nota 22 - Capital contable:

El capital social está como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	\$ 406,620,372
<u>2</u>		
		<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 561,687,951</u>

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2023, la Institución distribuyó dividendos por \$55,791,257, los cuales fueron pagados en efectivo, que están representados por el total de las 2,001 acciones.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Capital Mínimo Pagado requerido a la Institución es de \$138,054,386 y \$132,263,527, respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$759,435,608 y \$790,311,468, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2024	2023	2024	2023	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 1,208,455,117	\$ 1,082,281,466	1.38	1.38	(1)
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 759,435,608	\$ 790,311,468	2.86	3.71	(2)
Capital mínimo pagado	\$ 1,249,681,912	\$ 1,123,663,753	10.05	9.50	(3)

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- (2) Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- (3) Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 23 - Utilidad Integral:

A continuación, se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la Utilidad Integral (UI) del ejercicio:

Movimientos de UI	2024				2023			
	Base ISR	ISR	PTU	UI neto	Base ISR	ISR	PTU	UI neto
Valuación de inmuebles	\$ (995,995)	\$ 298,798	\$ 99,600	\$ (597,597)	\$ (1,423,543)	\$ 427,063	\$ 142,354	\$ (854,126)
Remediación de beneficios a los empleados	<u>21,217,956</u>	<u>(6,365,387)</u>	<u>(2,121,795)</u>	<u>12,730,774</u>	<u>44,016,434</u>	<u>(13,204,930)</u>	<u>(4,401,643)</u>	<u>26,409,861</u>
Total	<u>\$ 20,221,961</u>	<u>\$ (6,066,589)</u>	<u>\$ (2,022,195)</u>	<u>\$ 12,133,177</u>	<u>\$ 42,592,891</u>	<u>\$ (12,777,867)</u>	<u>\$ (4,259,289)</u>	<u>\$ 25,555,735</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 24 - Prima emitida y cedida:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Descripción de ramos	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Emitida	Cedida	Emitida	Cedida
Administrativa	\$ 2,615,501,580	\$ 1,985,569,090	\$ 2,258,318,006	\$ 1,682,030,643
Crédito	113,062,467	96,670,894	125,424,154	110,964,623
Judicial	34,214,848	39,857,520	56,724,541	37,150,077
Fidelidad	<u>59,252,360</u>	<u>20,289,686</u>	<u>35,765,822</u>	<u>19,734,401</u>
	<u>2,822,031,255</u>	<u>2,142,387,190</u>	<u>2,476,232,523</u>	<u>1,849,879,744</u>
Primas del reafianzamiento tomado	<u>122,810,682</u>	<u>-</u>	<u>85,789,408</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,944,841,937</u>	<u>\$ 2,142,387,190</u>	<u>\$ 2,562,021,931</u>	<u>\$ 1,849,879,744</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado de los ejercicios 2024 y 2023 por \$91,707,115 y \$160,820,384, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

		31 de diciembre de 2024				
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
Balance General						
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	115,565,945	496,813	403,527	108,403,888	6,261,717
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	35,629,923	113,481	77,820	33,222,557	2,216,065
2401	Derechos de inspección y vigilancia	3,162,281	14,227	11,348	2,955,273	181,433
2607	IVA por devengar	15,714,263	68,526	55,304	14,726,748	863,685
Estado de Resultados						
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	67,839,954	210,150	163,125	63,325,174	4,141,505
5302	Aplicación de comisiones a favor de Contratantes	13,830	13,830	-	-	-
6110	Primas directas	91,707,115	420,300	324,225	85,778,792	5,183,798
6301	Comisiones por reafianzamiento cedido	32,210,031	96,669	85,305	30,102,617	1,925,440
6501	Productos de pólizas	4,996,116	7,590	12,650	4,943,075	32,801

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

		31 de diciembre de 2023				
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
Balance General						
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	198,487,372	1,078,808	501,987	178,478,257	18,428,320
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(63,607,519)	(242,497)	(98,080)	(55,883,333)	(7,383,609)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(5,628,714)	(31,107)	(14,245)	(5,047,429)	(535,933)
2607	IVA por devengar	(27,305,525)	(148,801)	(69,043)	(24,545,844)	(2,541,837)
Estado de Resultados						
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	126,774,965	461,199	203,499	111,491,026	14,619,241
5302	Aplicación de comisiones a favor de Contratantes	-	-	-	-	-
6110	Primas directas	(160,820,384)	(888,780)	(406,996)	(144,212,241)	(15,312,367)
6301	Comisiones por reafianzamiento cedido	(63,167,446)	(218,702)	(105,419)	(55,607,693)	(7,235,632)
6501	Productos de pólizas	(4,732,749)	(10,120)	(11,703)	(4,672,743)	(38,183)

Nota 25 - Comisiones contingentes

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de fianzas como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Personas físicas	\$ 92,878,609	\$ 16,461,390
Personas morales	<u>169,806,325</u>	<u>91,157,960</u>
	<u>\$ 262,684,934</u>	<u>\$ 107,619,350</u>

Las características de los acuerdos para el pago de comisiones contingentes son por venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad.

Las Comisiones contingentes representan el 8.9% y 2.6% de las primas emitidas por dichos intermediarios en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 1,419,304,145	\$ 604,762,709
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	49,933,104	30,083,923
Reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido	(1,163,687,221)	1,171,128,872
Provisión para el pago de dividendos sobre pólizas de fianzas	1,970	50,704
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(173,893,761)	(1,683,439,118)
Recuperaciones	(43,853,254)	(32,093,990)
	<u>\$ 87,804,983</u>	<u>\$ 90,493,100</u>

Nota 27 - Gastos de operación netos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos:		
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 460,263,703	\$ 403,001,966
Honorarios	327,047,820	226,261,966
Otros gastos de operación	97,766,938	77,009,529
PTU causada y diferida	11,851,704	20,676,686
Depreciación y amortización	62,251,364	71,926,015
Rentas	14,742,683	14,007,198
Impuestos diversos	16,712,520	14,135,871
Castigos	37,783,566	6,601,646
Conceptos no deducibles	11,894,132	11,508,373
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	397,178	1,438,766
Egresos varios	<u>13,107,865</u>	<u>19,221,734</u>
	1,053,819,473	865,789,750
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	(216,857,218)	(189,650,780)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(838,891)	(201,330)
Recuperación de castigos	(15,320,629)	(773,915)
Ingresos varios	<u>(102,278,818)</u>	<u>(144,536,638)</u>
	(335,295,556)	(335,162,663)
	<u>\$ 718,523,917</u>	<u>\$ 530,627,087</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 28 - ISR:

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$267,676,783 y una utilidad fiscal de \$48,474,323 en 2023. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como (incorporar el caso específico).
- ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
ISR causado	\$ 69,720,120	\$ 10,916,336
ISR diferido	<u>(29,659,076)</u>	<u>49,682,604</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 40,061,044</u>	<u>\$ 60,598,940</u>
ISR diferido aplicado a Utilidad Integral	<u>\$ (6,066,589)</u>	<u>\$ (12,777,867)</u>

- iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 184,425,265	\$ 6,645,647
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>55,327,579</u>	<u>1,993,694</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	70,416,102	62,476,873
Ajuste anual por inflación	(75,701,956)	(83,648,353)
Otros	<u>(9,980,681)</u>	<u>79,776,726</u>
ISR causado y diferido	<u>\$ 40,061,044</u>	<u>\$ 60,598,940</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>22%</u>	<u>912%</u>

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

- iv. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 161,988,543	\$ 140,440,090
Valuación de inversiones en valores	15,626,187	12,837,320
Inmuebles - Neto	(6,102,693)	(5,849,513)
Amortizaciones - Neto	23,739,230	20,988,520
Mobiliario y equipo - Neto	(4,101,364)	(3,075,759)
Pagos anticipados	(20,577,872)	(28,156,333)
Pérdida fiscal	-	(330,265)
Pérdida fiscal castigada	-	158,483
Estimación para castigos y deterioro	<u>50,078,107</u>	<u>47,937,660</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 220,650,138</u>	<u>\$ 184,950,203</u>

Nota 29 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2024 la Institución determinó una PTU causada de \$23,038,202 (PTU de \$5,170,910 en 2023). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU causada y diferida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
PTU causada	\$ 21,258,786	\$ 4,551,481
PTU diferida	<u>(9,407,082)</u>	<u>16,125,205</u>
	<u>\$ 11,851,704</u>	<u>\$ 20,676,686</u>
PTU causada de ejercicios anteriores	<u>\$ (2,022,195)</u>	<u>\$ (4,259,289)</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 59,466,260	\$ 52,696,882
Valuación de inversiones en valores	5,208,729	4,279,107
Inmuebles-Neto	(2,034,231)	(1,949,838)
Amortizaciones - Neto	7,913,077	6,996,173
Mobiliario y equipo - Neto	(1,367,121)	(1,025,253)
Pagos Anticipados	(6,859,291)	(9,385,444)
Estimación para castigos y deterioro	<u>16,692,702</u>	<u>15,979,220</u>
PTU diferida activa neta	<u>\$ 79,020,125</u>	<u>\$ 67,590,847</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral estado de resultados.

Nota 30 - Información adicional:

Con la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en el título 23, capítulo 23.1.14, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la Institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que: no realiza operaciones de este tipo; no le aplica; los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el balance general o el estado de resultados.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del IMCP, así como las NIF, emitidas por el CINIF.

Nota 31 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c) no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Se realizaron cambios en las NIF NIF B-3, Estado de resultados integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, Utilidad por acción. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1° de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

- La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
- El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1, ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF D-8, Pagos basados en acciones

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF E-1 “Actividades agropecuarias”, se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF C-10, “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A.

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociadas que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2025.

**Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A.**
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 32 - Eventos posteriores:

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2024 y hasta el 10 de marzo de 2025 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Director Adjunto de Auditoría Interna

C.P. Perla Yaneth Tamez González
Contador General